

# Historia de la creación del Arzobispado de Montevideo y de los Obispados de Salto y Melo

por Pedro Gaudiano

El 23 de junio de 1997 defendí en la Universidad de Navarra (Pamplona, España) mi tesis de Doctorado en Sagrada Teología, titulada «Monseñor Mariano Soler, primer Arzobispo de Montevideo, y el Concilio Plenario Latino Americano».<sup>1</sup> La tesis tiene un doble objetivo: 1º) analizar el proceso de creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, que culminó el 14 de abril de 1897, cuando León XIII elevó a metropolitana y arzobispal la sede de Montevideo y creó los obispados sufragáneos de Salto y Melo; 2º) demostrar que no es aventurado afirmar que Mariano

## El autor.

Doctor en Teología.  
Docente de la  
Universidad Católica del  
Uruguay, del Instituto  
Teológico del Uruguay  
«Mariano Soler» (ITUMS),  
del Centro de  
Investigaciones y  
Estudios Familiares (CIEF)  
y el Instituto de Ciencias  
Familiares (ICF).

<sup>1</sup> Vid. Pedro Gaudiano: *Monseñor Mariano Soler, primer Arzobispo de Montevideo, y el Concilio Plenario Latino Americano*, tesis doctoral, promanuscrito, Facultad de Teología de la Universidad de Navarra (Pamplona 1997). Dirigida por el doctor Josep-Ignasi Saranyana, esta tesis se desarrolló en una línea de investigación impulsada por el Instituto de Historia de la Iglesia de la mencionada Universidad. Vid. el texto de la disertación doctoral, en *Anuario de Historia de la Iglesia* [Pamplona] 7 (1998) 375-382.

Soler fue el «seba gundo fundador» del Colegio Pío Latino Americano de Roma, y a la vez estudiar su participación en el Concilio Plenario Latino Americano, primer intento de integración eclesial latinoamericana. A pedido de León XIII, Monseñor Soler pronunció el discurso inaugural de dicho Concilio, y además presidió la Comisión que se ocupó del Colegio Pío Latino Americano, el cual estaba a punto de cerrar sus puertas por la ruina económico-financiera que lo amenazaba.<sup>2</sup>

Lo que aquí se publica es una síntesis de los dos primeros capítulos de la primera parte de la tesis, es decir, lo referido al proceso de creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay. Para la elaboración del presente trabajo he tenido la oportunidad de investigar directamente en los siguientes repositorios documentales: el Archivo della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinarii (en adelante AA.EE.SS.) en el Vaticano, el Archivo de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Montevideo (en adelante ACEAM) y el Archivo General de la Nación, en Montevideo.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Un extracto de esta segunda parte de la tesis está en vías de publicación en la revista *Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia* [Pamplona]. Del 10 al 12 de junio de 1998 se celebraron en Buenos Aires las II Jornadas de Historia Argentina y Americana, organizadas por el Centro de Graduados en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina. En esa ocasión brindé una conferencia —que está en vías de publicación— titulada: «El primer Concilio Plenario Latinoamericano (Roma 1899): Preparación, celebración y significación».

<sup>3</sup> Las otras siglas que utilizaremos en el presente trabajo son las siguientes:  
AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*: Archivo General de la Nación [Montevideo], Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 608, «Asunto relativo a la erección del Arzobispado con dos Obispos Sufragáneos. En Marzo 18, 1898».  
DSCS: *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay*, t. 70 (Montevideo, 1897).  
DSCR: *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes*, t. 152: Año 1896 (Montevideo, 1898).  
SCAAEES, *Montevideo-Uruguay*: Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinarii, Montevideo-Uruguay, Dicembre 1895, en: AA.EE.SS., Uruguay, Anno 1895, pos. 91, fol. 48 [contiene 32 págs.].  
SR: *La Semana Religiosa* [Montevideo].

## Datos biográficos de Mariano Soler

Mariano Soler no sólo fue el primer arzobispo de Montevideo, sino que fue además el primer gobernador eclesiástico de las diócesis de Salto y de Melo.<sup>4</sup> Nació en San Carlos (Maldonado, Uruguay), el 25 de marzo de 1846. Su padre era catalán y su madre de San Carlos. En 1863 Monseñor Jacinto Vera lo envió a estudiar al seminario de la Inmaculada Concepción de Santa Fe (Argentina). En 1869 Vera viajó a Roma para asistir al Concilio Vaticano, y lo llevó consigo para estudiar en la Universidad Gregoriana, donde se graduó de Doctor en Teología y Derecho Canónico. Durante sus estudios en Roma vivió en el Colegio Pío Latino Americano. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1872.

Regresó a Montevideo el 16 de octubre de 1874, e inmediatamente comenzó a desarrollar una gran actividad apostólica. En un período de pocos años creó y dirigió el Club Católico, el Liceo de Estudios Universitarios —que fue la primera Universidad libre que existió en el Uruguay—, la Sociedad de Ciencias y Artes. Además fue diputado por Canelones, cura de la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Montevideo, organizador de todos los centros católicos, juez eclesiástico, asesor y consultor de Monseñor Vera; fue fiscal eclesiástico, provisor, y vicario general de la diócesis. En 1890, al fallecer el obispo Monseñor Inocencio María Yéregui, fue nombrado administrador apostólico de la diócesis, y al año siguiente fue preconizado y consagrado tercer obispo de Montevideo. En 1897 asumió como primer arzobispo de Montevideo, y dos años después participó en el Concilio Plenario Latino Americano, en el cual, a pedido de León XIII, pronunció el discurso inaugural. Gracias a Soler existe hoy en Tierra Santa, a sólo dos kilómetros de Belén, un magnífico santuario uruguayo-argentino dedicado a Nuestra Señora del Huerto.<sup>5</sup> Soler gobernó la Iglesia uruguaya durante dieciocho años.

---

<sup>4</sup> Vid. José M. Vidal; *El primer Arzobispo de Montevideo, Doctor Don Mariano Soler*, 2 t. (Montevideo, 1935). No cabe duda de que esta biografía *príncipe* de Monseñor Soler tiene un gran valor, aunque carece de aparato crítico y se resiente por momentos de cierto tono hagiográfico. Constituye una rica fuente documental para el trabajo más amplio y riguroso que hemos emprendido en 1994 sobre la vida y la obra de Monseñor Soler.

<sup>5</sup> Interesantes datos acerca de la construcción de este santuario se ofrecen en Juan Zorrilla de San Martín: *Huerto Cerrado* (Montevideo, 1900), pp. 65–153. Estas páginas pertenecen al segundo capítulo de la obra, titulado «El primer Arzobispo de Montevideo». Se trata —hasta donde hemos podido investigar—, de la primera publicación que contiene datos biográficos de Soler. Dado el valor de este capítulo, tanto por su contenido como por su autor, lo hemos reeditado, vid. ib.: *El primer Arzobispo de Montevideo Monseñor Mariano Soler. Homenaje en el 150º aniversario de su nacimiento (1846–1996)*. Edición e Introducción por el Lic. Pedro Gaudiano (Montevideo, 1996).

Falleció el 26 de setiembre de 1908, a bordo del vapor *Umbría*, cuando viajaba de regreso a su patria.

Mariano Soler fue, sin duda, el máximo promotor de la organización jerárquica de la Iglesia en su país. No sólo impulsó la transformación del vicariato apostólico del Uruguay en el obispado de Montevideo —erigido el 13 de julio de 1878—,<sup>6</sup> sino que también impulsó la creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay. Siendo sacerdote, Soler anhelaba convertirse en religioso franciscano en Tierra Santa; no quería ser obispo, pero desde que fue consagrado como tercer obispo de Montevideo en 1891, deseó ver transformada su sede episcopal en metropolitana. Es muy probable que Soler haya ideado este proyecto durante su estadía en Roma como alumno del Colegio Pío Latino Americano.<sup>7</sup> Según Zorrilla de San Martín, el mencionado proyecto había sido «*aceptado por Monseñor Vera, y [...] hubiera entonces tenido ejecución, a no haberse desistido de llevarlo a término por causas supervinientes*».<sup>8</sup>

## El primer antecedente del Arzobispado de Montevideo

A partir de que Mariano Soler fue consagrado como tercer obispo de Montevideo en 1891, gracias a su *doctrina* y a su *prudente y asidua actividad* pastoral mejoró no solamente la situación de la religión católica en su diócesis, sino también las relaciones entre el gobierno uruguayo y la Santa Sede. La creciente consideración y estima que el obispo de Montevideo iba consiguiendo ante los fieles y ante el

---

<sup>6</sup> Sobre la creación del Obispado de Montevideo, vid. Juan Villegas: «La erección de la diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878», en *Estudios Históricos. La Iglesia en el Uruguay. Libro conmemorativo en el primer centenario de la erección del obispado de Montevideo. Primero en el Uruguay. 1878-1978* (Montevideo 1978), pp. 220-264.

<sup>7</sup> Así parece sugerirlo Zorrilla de San Martín al describir los primeros años de actividad pastoral de Soler en Montevideo a partir de 1874, año de su regreso de Roma: «*En esos cuatro o cinco años lo hizo todo, todo lo que existe en materia de organización laica católica; aún todo lo que hará en mucho tiempo, estaba ya en sus apuntes o en su cabeza poblada de proyectos. [...] Ya estaba entonces en su mente la actual organización de la iglesia nacional: la arquidiócesis, los obispados sufragáneos, los cabildos...*», Zorrilla de San Martín, *Huerto Cerrado*, cit., pp. 97-98; ib., *El primer Arzobispo*, cit., p. 30.

<sup>8</sup> Cfr. ib.: *Huerto Cerrado*, cit., pp. 122-123; ib., *El primer Arzobispo*, cit., pp. 40-41. El mencionado autor no detalla cuáles fueron las «causas supervinientes» que impidieron concretar el proyecto de Soler.

gobierno, «hizo concebir a los católicos del lugar el deseo de obtener al digno prelado una particular distinción de la Santa Sede».<sup>9</sup>

El Directorio Central de la Unión Católica, con fecha 15 de junio de 1893, dirigió una carta al cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, secretario de Estado de León XIII, con el fin de obtener el título de arzobispo de Montevideo para Monseñor Mariano Soler.<sup>10</sup> Esta carta, según pude comprobar, constituye el primer documento relativo a la creación del Arzobispado de Montevideo que se guarda en el Archivo de la Sagrada Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, en el Vaticano.<sup>11</sup>

Es de destacar que el Directorio Central de la Unión Católica se presenta como «la Junta permanente de los Congresos Católicos del Uruguay, elegida por el voto unánime y colectivo de todos los católicos de la República».<sup>12</sup> Por tanto, se puede afirmar que el laicado católico uruguayo fue el que solicitó a la Santa Sede que Monseñor Soler recibiese el título de arzobispo de Montevideo.

La Unión Católica surgió como fruto del primer Congreso Católico Uruguayo, celebrado del 28 al 30 de abril de 1889. Aquel Congreso marcó un jalón importantísimo en los anales del movimiento social religioso que desde algunos años atrás se venía operando en el Uruguay en orden a un mayor bienestar

---

<sup>9</sup> Cfr. SCAAEESS, *Montevideo-Uruguay*, pp. 5-6.

<sup>10</sup> Monseñor Mariano Rampolla del Tindaro (1843-1913) fue secretario de la Sagrada Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1880-1882), nuncio en España (1882-1887) y cardenal Secretario de Estado (1887-1903). Cfr. Giuseppe de Marchi: *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956* (Roma 1957), pp. 13, 23 y 239; vid. también Remigius Ritzler y Pirminius Sefrin: *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi sive Summorum pontificum, s. R. E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series*, t. 8: *A pontificatu Pii IX (1846) usque ad pontificatum Leonis PP. XIII (1903)*, (Patavii [Italia] 1978), pp. 33 y 302.

<sup>11</sup> El documento original de esta carta se halla en: AA.EE.SS., *Uruguay*, Anno 1893, pos. 85, fasc. 9, fol. 55r-58r; está publicado en SCAAEESS, *Montevideo-Uruguay*, pp. 11-15. Recientemente he dado a conocer el texto íntegro de este documento, vid. Pedro Gaudiano: «El primer antecedente de la creación del Arzobispado de Montevideo en el Archivo Vaticano, en *Soleriana* [Montevideo] 9 (1998) 87-94. Quiero expresar aquí mi agradecimiento al doctor Josep-Ignasi Saranyana, director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, no sólo porque aceptó dirigir mi tesis doctoral, sino porque además me envió a investigar en varios archivos vaticanos y romanos.

<sup>12</sup> AA.EE.SS.: I. C., fol. 55r.

moral y material.<sup>13</sup> La iniciativa de celebrarlo fue de Mariano Soler, entonces vicario general, que el 19 de enero de 1889 regresó a Montevideo de su segundo gran viaje por el mundo.<sup>14</sup> Del 6 al 8 de enero de 1893 se llevó a cabo el Segundo Congreso Católico, cuya presidencia de honor en la sesiones públicas y solemnes la ocupó el entonces obispo Monseñor Mariano Soler.<sup>15</sup>

En su época, Monseñor Soler alcanzó una gran popularidad, lo cual hizo pensar a muchos que era el hombre providencial para restablecer la vida cristiana en el Uruguay. En este contexto se explica que el Directorio de la Unión Católica, al dirigirse al cardenal Rampolla, exalte las cualidades del obispo de Montevideo y se refiera a él con algunas frases entusiastas, como por ejemplo «*el hombre suscitado por Dios*» para el Uruguay; el líder en el combate por «*conquistar el reinado de Dios, defender la religión, conseguir el triunfo de la causa religiosa y formar un vigoroso partido católico*».<sup>16</sup> Se llega a afirmar de Monseñor Soler que «*ha sido y es el factor principal del movimiento católico en esta República, y con toda propiedad el alma y vida de nuestras instituciones*».<sup>17</sup>

Los católicos uruguayos constataban que tanto en Argentina como en Brasil ya existían arzobispos. Pero como el gobierno nacional no podía entonces cum-

---

<sup>13</sup> Vid. *Congreso Católico Uruguayo celebrado en Montevideo en los días 28, 29 y 30 de abril [de] 1889* (Montevideo 1889); *Estatutos de la Unión Católica del Uruguay, fundada por el primer Congreso Católico del Uruguay* (Montevideo 1889). Como antecedente importante debe señalarse el primer congreso católico que se llevó a cabo en Argentina en agosto de 1884, al que asistieron los uruguayos Juan Zorrilla de San Martín, Joaquín Requena y Francisco Bauzá. Allí se trataron prácticamente los mismos temas que cinco años más tarde serían tratados en el Uruguay, y también surgió una institución llamada *Unión Católica*, vid. Néstor T. Auza: «El primer Congreso Católico Argentino», en *Católicos y liberales en la generación del ochenta* (Buenos Aires 1992), pp. 169–185.

<sup>14</sup> Muy posiblemente, si el Congreso Católico Uruguayo no se llegó a realizar antes fue por las prolongadas ausencias de Mariano Soler de su país entre los años 1885 y 1889.

<sup>15</sup> Vid. *Segundo Congreso Católico del Uruguay, celebrado en Montevideo en los días 6, 7 y 8 de enero de 1893* (Montevideo 1893).

<sup>16</sup> «*Con tan noble y santo fin Monseñor Soler no ha malgastado tiempo, no ha perdonado vigiliás, no ha excusado sacrificios, siempre en la brecha, peleó como soldado y dirigiéndonos como Gefe [sic]. A Monseñor Soler se le ha visto activo y denodado en el parlamento, en la tribuna, en la cátedra, en la prensa, en el estudio de las cuestiones más trascendentales, en el Ministerio Sacerdotal, fundando y promoviendo escuelas, asociaciones, Club, Unión y Congresos Católicos consagrándoles, sin reserva, su vasta erudición, su inteligencia vigorosa y su gran corazón*», AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1893, pos. 85, fasc. 9, fol. 56r.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

plir con los requisitos necesarios para negociar con la Santa Sede la creación de un Arzobispado, ellos acudieron directamente a León XIII, pidiéndole que «*supla, por un acto de magnanimidad, esa necesidad de honra nacional para la Iglesia de Montevideo*». <sup>18</sup> Eran conscientes de que no les asistía derecho alguno, pero igualmente solicitaron esa *gracia especial*, agregando que sería para la Iglesia de Montevideo el recuerdo imperecedero del jubileo episcopal del Sumo Pontífice.

Este pedido fue elevado al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Herrero y Espinosa, para que él gestionase su tramitación. El ministro dirigió una carta al agente confidencial del Uruguay ante la Santa Sede, Monseñor Pedro Irazusta, fechada en Montevideo el 17 de octubre de 1893, en la cual afirma: «...*Llevado el asunto a conocimiento de S. E. el Señor Presidente de la República, he recibido orden de autorizar a V. S. para el cumplimiento del deseo de los católicos orientales, bien entendido que el Gobierno de la República se reserva siempre las facultades que por la Constitución y Leyes de la República le corresponden como Patrono de la Iglesia Oriental*». <sup>19</sup>

El 5 de diciembre de 1893, Monseñor Irazusta envía en Roma una nota al cardenal Rampolla, adjuntándole la carta del Directorio de la Unión Católica, y una copia de la carta del ministro Herrero y Espinosa. <sup>20</sup> En su respuesta del 14 de diciembre siguiente, el cardenal Rampolla refiere que expuso el asunto a León XIII, y agrega:

*... Su Santidad, mientras se complacía en reconocer y apreciar los distinguidos méritos del celoso Monseñor Soler, como asimismo la noble prueba de devoción y adhesión a la Iglesia y a la local autoridad eclesiástica de la susodicha Unión Católica, se mostraba por otra parte dolido por no poder acceder al deseo de los recurrentes, no estando tal concesión en la pragmática de la Santa Sede, la cual está acostumbrada únicamente a conservar el título de Arzobispal a aquellos Prelados que de una Sede Metropolitana sean transferidos a otra Sede puramente Episcopal.*

---

<sup>18</sup> Ib., fol. 56v.

<sup>19</sup> Ib., fol. 59r; se publica en SCAAEESS: *Montevideo-Uruguay*, p. 18.

<sup>20</sup> Monseñor Irazusta expresa al cardenal Rampolla: «*Las muchas pruebas de bondad que el Santo Padre ha dado a la Iglesia, Gobierno y pueblo del Uruguay, hacen esperar confiadamente al abajo firmado, que la gracia especialísima que el Directorio Central de la Unión Católica de Montevideo impetra de S. Santidad a nombre de sus comitentes y por intermedio de Va. Ema. tendrá una solución favorable*», ib., fol. 53r; esta carta también se publica en SCAAEESS, *Montevideo-Uruguay*, pp. 16-17.

*Sin embargo, en vista de la importancia de la Sede en la Capital de la República Uruguaya, el S. Padre de buen grado estaría dispuesto a elevarla a Metropolitana, siempre que el Gobierno haga los trámites necesarios para la erección de al menos una Diócesis Sufragánea a la misma.*<sup>21</sup>

De esta manera quedaban abiertas las puertas para la futura organización jerárquica de la Iglesia en el Uruguay.

## El proyecto de ley del presidente Idiarte Borda

El 25 de abril de 1895, el presidente uruguayo Juan Idiarte Borda, envió un Mensaje a la Honorable Asamblea General Legislativa manifestando la preocupación del Poder Ejecutivo por la organización jerárquica de la Iglesia nacional.<sup>22</sup> Adjuntó por separado un proyecto de ley para autorizar la creación del Arzobispado Metropolitano de Montevideo con dos obispados sufragáneos, y un memorándum con el presupuesto correlativo.

El presidente Idiarte Borda consideraba que la organización jerárquica de la Iglesia uruguaya contribuiría al engrandecimiento de la nación, y también al cumplimiento de los deberes que establecía la constitución del Estado, *«en armonía discreta con los recursos del mismo y de los sentimientos de la gran mayoría de sus habitantes»*.<sup>23</sup> Pide a las Cámaras que sancionen el proyecto de ley cuanto antes, para que la Iglesia uruguaya estuviera mejor representada *«en el Concilio Sud-Americano que la Santa Sede se propone convocar»*.<sup>24</sup>

El proyecto de ley propuesto por el presidente uruguayo constaba de nueve artículos.<sup>25</sup> El artículo primero establecía: *«Autorízase la erección de un*

---

<sup>21</sup> El borrador en italiano de esta carta, se halla en AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1893, pos. 85, fasc. 9, fol. 61r-v; se publica en SCAAEESS: *Montevideo-Uruguay*, pp. 19-20.

<sup>22</sup> La copia legalizada de este mensaje, se guarda en AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1895, pos. 91, fasc. 10, fol. 36r-37r; de allí se transcribe en SCAAEESS: *Montevideo-Uruguay*, pp. 26-27; copia ms. en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 1r-2r; DSCS, pp. 363-364.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *«La conveniencia de realizar de inmediato esa organización, está indicada por la representación, que la Iglesia Uruguaya tendría en el Concilio Sud-Americano que la Santa Sede se propone convocar; pues a no ser arzobispal la Sede de Montevideo, le tocaría el último puesto, ya que como Obispado, es de más reciente creación que el de la República del Paraguay»*, *ibidem*.

<sup>25</sup> Una copia legalizada de este proyecto de ley, en AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1895, pos. 91, fasc. 10, fol. 38r-39r; de allí se transcribe en SCAAEESS: *Montevideo-Uruguay*,



*Arzobispado con dos obispos Sufragáneos, elevándose a Metropolitana la actual sede Episcopal de Montevideo por ser esta ciudad la Capital de la República, creándose dos sedes episcopales en las ciudades del Salto y San José de Mayo».*<sup>26</sup>

## **La misión de Monseñor Luquese y la aprobación confidencial de la Santa Sede**

Mientras las Cámaras se ocupaban de estudiar el proyecto de ley que autorizara la erección del Arzobispado de Montevideo con dos diócesis sufragáneas, el 29 de octubre de 1895 el gobierno uruguayo designó al provisor diocesano Monseñor Nicolás Luquese en carácter de agente confidencial ante la Santa Sede. El doctor Jaime Estrázulas, ministro de Relaciones Exteriores, le dio el expreso encargo de limitarse a conocer *confidencialmente* las disposiciones de la Santa Sede acerca de cuatro puntos especiales, relativos a la erección de la Provincia Eclesiástica de Montevideo.<sup>27</sup> Esos puntos, detallados en una nota confidencial

---

pp. 28–29; copia ms. en: AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 3r–4r; dscs, pp. 364–365.

<sup>26</sup> *Ib.*; la sede del obispado sufragáneo de San José de Mayo sería cambiada por la de Melo.

<sup>27</sup> «Señor: Complementando las instrucciones verbales que di a Vd. en la última conferencia que celebramos, le incluyo una nota para su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, participándole el objeto de su Misión y acreditándole ante él como Agente Confidencial **especial** de este Gobierno.

»Por el momento y hasta nuevas órdenes de este Ministerio, debe Vd. limitarse a *inquirir* de la Santa Sede los cuatro puntos que están determinados en aquella nota y comunicar al Gobierno la contestación verbal del referido Cardenal, además de la que él mismo debe dar por escrito y en respuesta a la comunicación de que es Vd. portador.

»Una vez conocidas **confidencialmente** las decisiones de la Santa Sede, el Gobierno determinará lo que corresponde y lo hará saber a Vd. en oportunidad.

»Entretanto le felicito por la confianza que ha merecido del Gobierno al conferirle la misión antedicha, y me complazco en reiterarle las seguridades de mi mayor consideración». «Lettere credenziali del Governo d' Uruguay all' Agente Confidenziale speciale Monseñor Luquesse [sic] e istruzioni relative all' erezione della Provincia Ecclesiastica di Montevideo», 29 de octubre de 1895, en SCAAEESS, *Montevideo–Uruguay*, pp. 21–22; AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 7r–v.

dirigida por el ministro Estrázulas al cardenal Rampolla, eran los siguientes:

1º) *Si el Santo Padre miraría con agrado la erección del Arzobispado del Uruguay, elevando la Sede Episcopal de Montevideo a la jerarquía de Metropolitana, según las bases del proyecto de ley adjunto.*

2º) *Si el Santo Padre aceptaría complacido la promoción del actual Obispo Dr. Mariano Soler a Arzobispo.*

3º) *Si este asunto tendría fácil y breve despacho y*

4º) *Si las Bulas o breves que ha de expedir la Cancillería del Vaticano serán redactadas de manera que no ofrezcan dificultad alguna para su pase.<sup>28</sup>*

El Poder Ejecutivo necesitaba estar munido de estas informaciones para luego activar el despacho del asunto ante las Cámaras, ya que la actitud favorable de la Santa Sede facilitaría sin duda la sanción legislativa. Por eso también se envía a la Santa Sede el Mensaje del presidente Idiarte Borda a las Cámaras, junto con el proyecto de ley y el presupuesto correspondiente.

Monseñor Luquese, acompañado por tres seminaristas uruguayos que iban a ingresar al Colegio Pío Latino Americano, llegó a Roma el 30 de noviembre de 1895.<sup>29</sup> Tres días después presentó sus credenciales al cardenal Rampolla y le entregó la correspondencia del gobierno uruguayo. Además, siguiendo las instrucciones que tenía, mantuvo varias entrevistas con el cardenal secretario de

---

<sup>28</sup> «Carta confidencial del Ministro Jaime Estrázulas al Cardenal Rampolla», Montevideo, 29.10.1895, en AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1895, pos. 91, fasc. 10, fol. 34r-35r; de allí se transcribe en: SCAAEESS, *Montevideo-Uruguay*, pp. 23-25; una copia ms. en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 12-15; con leves errores se publica en DSCS, p. 370; de allí lo reproduce Rafael Algorta Camusso: «Apuntes para la Historia Eclesiástica del Uruguay. La discusión en el Senado del Proyecto del Poder Ejecutivo, sobre el Arzobispado y Obispado Sufragáneos», en *Boletín Eclesiástico* [Montevideo] 30 (1950) 36-37.

<sup>29</sup> Aquellos seminaristas eran Alberto Ardoino, Fernando Damiani y José María Gari, vid. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1917* (Romae 1917), p. 36. El gobierno uruguayo otorgó a Monseñor Luquese la suma de 2.200 pesos oro para cubrir los gastos de los cuatro pasajes, el ingreso de los seminaristas al Colegio Pío Latino Americano, y también los gastos originados por su misión en Roma, cfr. AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 8.

Estado y le dio «*todas las explicaciones que fueron necesarias, a fin de obtener de la Santa Sede las mayores ventajas*». <sup>30</sup>

El tema fue tratado por la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios en la Sesión 762, de fecha 16 de diciembre de 1895, que resolvió responder en forma favorable a las cuatro cuestiones presentadas por el gobierno uruguayo.

## El proyecto de ley en las Cámaras

El proyecto de ley que el presidente Idiarte Borda presentó a las Cámaras el 25 de abril de 1895 autorizando la creación del Arzobispado Metropolitano de Montevideo con dos obispados sufragáneos fue discutido en cinco sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores; fue aprobado sin modificaciones el 19 de setiembre de 1896. De allí pasó a la Cámara de Representantes, donde fue discutido en ocho sesiones extraordinarias y fue sancionado, pero con modificaciones, el 14 de noviembre de 1896. La principal modificación consistió en la sustitución de la sede del obispado sufragáneo de San José por Melo. Cuatro días después, el 18 de noviembre, el proyecto modificado recibía la sanción legislativa por el Senado. Y el mismo día el presidente Idiarte Borda puso el cúmplase a la ley de creación del Arzobispado de Montevideo con dos obispados sufragáneos, uno en Salto y otro en Melo. <sup>31</sup>

A lo largo de las discusiones, en ambas Cámaras, existió una gran oposición a la sanción del proyecto. <sup>32</sup> Quien más se esforzó por promoverlo fue sin duda el pre-

---

<sup>30</sup> Cfr. «Carta de Monseñor Luquese al Ministro Estrázulas», Roma, 23.12.1895; una copia en: AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 16r-17r; se publica en DSCR, pp. 280-281.

<sup>31</sup> En mi tesis de doctorado desarrollo detenidamente las diversas instancias de la discusión del proyecto de ley de Idiarte Borda en ambas Cámaras, utilizando como fuente el DSCS y el DSCR; sobre el mismo tema, vid. el resumen de Rafael Algorta Camusso: «Apuntes para la Historia Eclesiástica del Uruguay. La discusión en el Senado del Proyecto del Poder Ejecutivo, sobre el Arzobispado y Obispado Sufragáneos», en *Boletín Eclesiástico* [Montevideo] 30 (1950) 33-52; ib.: «Apuntes para la Historia Eclesiástica del Uruguay. La discusión en la Cámara de Representantes del Proyecto del Poder Ejecutivo, sobre el Arzobispado y Obispados Sufragáneos», en I.c. 30 (1950) 85-104 y 210-239.

<sup>32</sup> Cuando en *La Semana Religiosa* del 21.11.1896 se da a conocer la sanción legislativa del proyecto de ley de creación del Arzobispado, se señala: «*En verdad que si nos ocupáramos de recorrer los anales del catolicismo, en el mundo no encontraríamos un país, donde se haya combatido tanto la creación de Obispados como desgraciadamente ha sucedido en el nuestro*», SR 10 (1896) 7396.

sidente uruguayo, don Juan Idiarte Borda, cuya preocupación era el engrandecimiento moral y el decoro y dignidad de la Nación.<sup>33</sup> La amistad personal de Monseñor Mariano Soler con el presidente Idiarte Borda contribuyó poderosamente a la creación del Arzobispado de Montevideo. Así lo consigna el mismo Soler en la relación *ad limina* titulada *Stato della diocesi di Montevideo. 1885-1895*, que fechó en Roma el 2 de abril de 1897.<sup>34</sup> Al final de dicha relación se lee lo siguiente:

*Por último, es de observar que hago la presente visita ad limina como último Obispo de Montevideo; ya que, según el Proyecto de Gobierno del Sr. Idiarte Borda, consultado con la Santa Sede, y aprobado por el Parlamento el mes de noviembre de 1896, se pedirá al Padre Santo la nueva organización de la Iglesia Uruguaya en Arzobispado metropolitano con dos Obispados Sufragáneos. De esta organización resultarán grandes beneficios para la Iglesia y el Estado en la República O. del Uruguay, y debe considerarse, por lo mismo, un gran adelanto para la religión y prenda de mayores beneficios. Desde el principio de mi episcopado venía gestionando esta división de la Diócesis, y debo confesar que para conseguirlo me ha servido poderosamente la amistad y buena voluntad, tanto del ex-Presidente Dr. D. Julio Herrera y Obes, como principalmente del actual Presidente D. Juan Idiarte Borda, a cuyo especial empeño se debe la sanción de la mencionada ley».*<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> «Muy en particular aplaudimos la actitud del Poder Ejecutivo reconociéndole el mérito que en todos tiempos sabrán discernirles no sólo los católicos sino todos los ciudadanos sensatos que un día no lejano palparán las ventajas morales que la patria reportará de la organización de nuestra Iglesia del Uruguay», *ibidem*.

<sup>34</sup> Vid. Margarita Rodríguez Ximénez: «La visita "ad limina" del Obispo Mariano Soler sobre la diócesis de Montevideo», en: *Misionaria Hispánica* [Madrid] 41 (1984) 161-197. La autora publica el texto de la relación en italiano, pero no menciona el archivo donde lo obtuvo. Hemos consultado un ejemplar de ese documento en castellano, sin fechar, firmado y rubricado por Monseñor Soler, en ACEAM, Serie Obispado, 1885-95, Carpeta Monseñor Mariano Soler. Visita «Ad limina».

<sup>35</sup> ACEAM, I.C., fol. 84. Este último párrafo de la relación —a diferencia del resto del documento— está escrito de puño y letra por Monseñor Soler; a continuación él mismo lo firma y rubrica. El 30.10.1897, al elevar por escrito su renuncia al Arzobispado, Monseñor Soler también consignaría que sus relaciones amistosas con el presidente Idiarte Borda facilitaron la creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, *vid. AA.EE.SS.: Uruguay, Anno 1897, Pos. 97, Fasc. 12, fol. 4r.*

## La misión de Zorrilla de San Martín

Con fecha 5 de febrero de 1897, previa autorización de la Comisión Permanente, el presidente Idiarte Borda firmó el decreto por el cual se designaba al doctor Juan Zorrilla de San Martín como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Sede, con la misión especial de gestionar todo lo relativo a la erección del Arzobispado y obispados sufragáneos, en los términos de la ley del 18 de noviembre de 1896.<sup>36</sup> El doctor Zorrilla ya ejercía iguales funciones ante los gobiernos de Francia, España y Portugal, y en breve debía regresar a Europa. Al designarlo a él para esta nueva misión, las erogaciones que debía hacer el gobierno uruguayo serían mucho menores.<sup>37</sup>

El doctor Zorrilla de San Martín llevaba a la Santa Sede, además de tres cartas presidenciales, una copia certificada de la ley del 18 de noviembre de 1896 que autorizaba la creación del Arzobispado de Montevideo y los obispados sufragáneos de Salto y Melo, y una copia del decreto del 25 de noviembre siguiente, que establecía los límites territoriales respectivos.<sup>38</sup>

El gobierno uruguayo dio unas Instrucciones muy precisas al doctor Zorrilla de San Martín.<sup>39</sup> Según éstas, debía obtener que el tenor de las bulas pontificias fuera tal que el Superior Tribunal de Justicia no encontrara ningún tipo de dificultades para darles el *pase* o *exequátur*.<sup>40</sup> Con todos los honores de su rango y representación, el 31 de marzo de 1897 el doctor Zorrilla fue recibido en el Vaticano. La audiencia que mantuvo con León XIII duró algo más de media hora.

---

<sup>36</sup> Vid. el ms. original de este decreto, en: AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 45r-v.

<sup>37</sup> Cfr. *ib.*, fol. 43.

<sup>38</sup> Vid. *ib.*, fol. 50r-53v.

<sup>39</sup> «Instrucciones para el Doctor Juan Zorrilla de San Martín en la Misión Especial que se confía cerca de la Santa Sede», en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 54r-58r; el documento está firmado por Idiarte Borda y Oscar Hordeñana el 5.2.1897.

<sup>40</sup> «Procurará v. E. que las Bulas o Breves que se extiendan, no contengan cláusulas ni prescripciones que sean contrarias a los derechos del Estado, pues v. E. sabe que esos documentos tienen necesariamente que ser pasados al dictamen del Superior Tribunal de Justicia y que si se notase en ellos algo que los menoscabase en cualquier forma, no podría el P. E. concederles el pase. Recomiendo a v. E. esto de una manera especial, por más que estoy persuadido de que no se ofrecerán dificultades en la redacción de esos documentos, desde que v. E. tendrá que tomar parte en ella, como lo expresa Su Eminencia el Cardenal Rampolla, para acordar sus términos», *ib.*, fol. 56v-57r.

Luego de ésta, según era costumbre, el diplomático quiso presentar al Santo Padre a su secretario privado, el conde Francisco Ferruccio Pasini Frassoni.<sup>41</sup> Con fecha 14 de abril de 1897, el cardenal Rampolla dirigió una carta al doctor Zorrilla comunicándole que León XIII había acogido favorablemente el pedido del presidente Idiarte Borda relativo a la elevación a metropolitana de la sede de Montevideo y a la erección de las dos nuevas sedes episcopales de Salto y de Melo. «Al efecto pues —indica el secretario de Estado—, se han expedido las órdenes oportunas para la expedición de las relativas Bulas de erección y circunscripción de la nueva Provincia Eclesiástica». Y a continuación agrega:

*Además el Augusto Pontífice, deseando dar una nueva prueba de deferencia hacia el digno Señor Presidente de la República, a la vez que premiar el celo de Monseñor Mariano Soler, ha consentido con todo agrado, en que este Prelado sea elevado a Arzobispo de la nueva Sede Metropolitana.*<sup>42</sup>

Desde París, el 28 de junio de 1897, el doctor Zorrilla dirigió una larga carta al ministro uruguayo de relaciones exteriores, don Oscar Hordeñana, en la cual queda de manifiesto el éxito total de su misión.<sup>43</sup> Le adjunta las bulas pontificias y una carta del cardenal Rampolla.<sup>44</sup> Con respecto a la provisión de las diócesis

---

<sup>41</sup> Vid. una detallada relación de la recepción de Zorrilla en la Santa Sede y de la preconización y toma del palio de Monseñor Soler, en Francisco Pasini Frassoni: «El Arzobispado de Montevideo», en SR 11 (1897) 7942–7945. Allí se relata lo siguiente: «El Santo Padre en el curso de la conversación con el ministro uruguayo, dijo: “Ya lo veis, estoy viejo, voy a cumplir ochenta y ocho años”. El Doctor Zorrilla enseguida le contestó: “Perdón, Santo Padre, Vuestra Santidad no tiene ochenta y ocho años, tiene cuatro veces veintidós, y yo doy gracias a Dios que me permite presenciar la cuarta juventud de nuestro Gran Pontífice que es orgullo y consuelo de sus hijos esparcidos por el mundo”», ib., p. 7942.

<sup>42</sup> «Carta del Cardenal Rampolla al Dr. Zorrilla de San Martín», Sede del Vaticano, 14.4.1897, ms. en su original italiano, en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 68r–69v; trad. castellana en: ib., fol. 70r–71r.

<sup>43</sup> Vid. «Carta del Dr. Zorrilla de San Martín al Ministro Hordeñana», París, 28.6.1897, ms. original en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 72r–73v; se transcribe en: Antonio M. Barbieri: *La misión Zorrilla de San Martín en el Vaticano* (separata de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, XXI), (Montevideo 1959), pp. 16–19.

<sup>44</sup> «Tengo el honor de remitir a v. E., en pliego especial las Bulas correspondientes, tanto la dirigida al Gobierno, como la que corresponde al Metropolitano y al Clero, Pueblo y Capítulos del Uruguay. Adjunto también a v. E. la nota original del Eminentísimo Señor

de Salto y Melo, comunica que la Santa Sede había aceptado las candidaturas propuestas por el presidente Idiarte Borda; pero los respectivos obispos sufragáneos serían preconizados en cuanto se hubiera comunicado a Roma la ejecución de las bulas de erección del Arzobispado y la división de la nueva Provincia Eclesiástica. Menciona que el cardenal Rampolla consideraba que «*no era oportuno el nombramiento de Obispos, antes de la más completa y práctica determinación de las diócesis cuyo gobierno espiritual debía confiárseles*».<sup>45</sup>

Era necesario, pues, que Monseñor Soler tomara posesión de su arquidiócesis y se verificara el desmembramiento que daría lugar a la formación de las diócesis sufragáneas. Zorrilla comunica que en cuanto recibiese la comunicación de estos hechos se trasladaría nuevamente a Roma para terminar su misión y para despedirse del Santo Padre.<sup>46</sup> Y agrega que «*desde la paternal acogida con que me favoreció el gran Pontífice León XIII, hasta el eficaz concurso que en el desempeño de mi honrosa misión he encontrado en todas las ramas de la administración vaticana, sólo he tenido motivos de satisfacción y gratitud*».<sup>47</sup>

---

*Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, con quien he tratado todos los detalles de mi Misión, y en el que siempre he encontrado la más favorable acogida y el más eficaz concurso. En esa nota verá v. E. consignado el deseo de la Santa Sede de que, a su tiempo, el Gobierno del Uruguay concurra a la erección de los Capítulos de las nuevas diócesis; y, cuando las necesidades así lo exijan, al establecimiento de los respectivos Seminarios para la formación del Clero Nacional», ib., fol. 72v-73r.*

<sup>45</sup> Ib., fol. 73r.

<sup>46</sup> Cfr. ib., fol. 73v; al ser asesinado el presidente Idiarte Borda, lo sustituyó Juan Lindolfo Cuestas, quien, como se verá más adelante, arbitrariamente y sin previo aviso retiró a Zorrilla de sus funciones diplomáticas.

<sup>47</sup> Ibídem.

## La preconización arzobispal de Monseñor Soler

El 2 de enero de 1897, acompañado por el presbítero Francisco Mujica, Monseñor Soler se había embarcado en el *Regina Margherita* rumbo a Roma, con el objeto de efectuar la visita *ad limina*, y a la vez para recibir la investidura del palio arzobispal.<sup>48</sup> Pero antes, el incansable viajero quiso llegar en peregrinación hasta Jerusalén siguiendo el camino del éxodo de los israelitas. El 13 de marzo llegó a Jerusalén «*después de su viaje por el desierto de Tih a través de la Península Sinaitica, siguiendo las huellas del pueblo de Israel por la Arabia Pétreá, Filistea, el Oriente del Mar Muerto y el país de Moab hasta la tierra de Promisión*».<sup>49</sup> Según Soler, la travesía en camello fue penosísima, por lugares sin caminos; pero el hecho de seguir las huellas de los israelitas por el desierto hizo que todo le resultara soportable. Afirma que nunca había leído con más placer los libros del *Éxodo* y de los *Números* que haciendo las etapas allí indicadas.<sup>50</sup> Durante su estadía en Jerusalén, Monseñor Soler puso la piedra fundamental del santuario *Hortus Conclusus*, que sería dedicado a Nuestra Señora del Huerto.

El 2 de abril Monseñor Soler estaba de regreso en Roma. Ese día fechó la Relación de su visita *ad limina*.<sup>51</sup> Cuando fue a visitar al cardenal Rampolla, éste le comunicó que a pesar de no estar despachadas aún las bulas correspondientes, sería preconizado arzobispo metropolitano de Montevideo en el consistorio secreto del 19 de abril.<sup>52</sup> Ese día, que fue lunes de Pascua, León XIII preconizó

---

<sup>48</sup> Cfr. SR 11 (1897) 7506, 7541. Monseñor Soler dejó encargados del gobierno y administración de la diócesis a Monseñor Ricardo Isasa, como vicario *in pontificalibus* y visitador de la diócesis, y a Monseñor Santiago Haretche, como vicario general *in spiritualibus et temporalibus*, a cargo de la curia eclesiástica. Así lo comunica al ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, Oscar Hordeñana, con fecha 31.12.1896, cfr. SR 11 (1897) 7520.

<sup>49</sup> SR 11 (1897) 7853.

<sup>50</sup> Cfr. *ib.*, y también 7603, 7711, 7725, 7759.

<sup>51</sup> Cfr. Rodríguez Ximénez: *art. cit.*, *vid. supra*, nota 34.

<sup>52</sup> Cfr. Pasini Frassoni: *art. cit.* El 15.5.1897 Monseñor Soler escribe al cardenal Rampolla una carta rogándole que acelerara la expedición de la bula de erección del Arzobispado, ya que dicho documento debía ser enviado al gobierno uruguayo para que éste diera su *pase*. Soler aclara que las demoras de la Santa Sede en expedir la bula, «*retarda mi viaje indefinidamente, mientras hay urgencia en que parta cuanto antes*», cfr. AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1897, pos. 96, fasc. 11, fol. 74. Dos días después, el cardenal Rampolla le responde que ya había efectuado los trámites necesarios. El



cuatro cardenales, tres arzobispos metropolitanos —además de Monseñor Soler— y veintidós obispos, de los cuales sólo uno era americano.<sup>53</sup> Además el Santo Padre notificó la provisión de veinticuatro sedes ya creadas, de las cuales sólo una era americana.<sup>54</sup>

Al día siguiente Monseñor Soler recibió el palio en la capilla de la Cancillería Apostólica, de manos del cardenal decano Teodulfo Mertel.<sup>55</sup> Previamente prestó el juramento de rigor ante aquel anciano paralítico, que a pesar de sus noventa años y de sus enfermedades conservaba la mente totalmente lúcida. Durante la imposición del palio, Monseñor Soler utilizó una mitra blanca que le obsequió el doctor Zorrilla de San Martín, quien en representación de la patria recibió la primera bendición del nuevo metropolitano. Tres años más tarde, el ministro uruguayo recordaría cómo era tratado Monseñor Soler en el Vaticano:

*León XIII lo reconoce entre mil; lo tiene in pectore; habla de él en el Vaticano como de persona de la casa, y sonríe a su recuerdo [...].*

*... El Cardenal Rampolla ha visto hasta el fondo el espíritu de Monseñor Soler, y ha reconocido en él el prelado providencial del Uruguay.*

---

conde Pasini Frassoni había elevado una carta al Secretario de Estado, también fechada el 15.5.1897 y con la misma solicitud, vid. *ib.*, fol. 77r–78r; la respuesta fue del mismo tenor que la enviada a Monseñor Soler.

<sup>53</sup> Los cardenales preconizados el 19.4.1897 fueron: Monseñor José María Martín de Herrera y de la Iglesia, arzobispo de Santiago de Compostela; Monseñor Pedro Ercole Coullié, arzobispo de Lyon; Monseñor José Guillermo Labouré, arzobispo de Rennes; y Monseñor Guillermo María Romano Sourrieu, arzobispo de Rouen. Los tres arzobispos metropolitanos preconizados, además de Monseñor Soler, fueron: Monseñor Vicente María Sarnelli, para la Iglesia de Nápoles; Monseñor Pedro Pablo Servonnet, para la Iglesia de Bourges; y Monseñor Pascual Gagliardi, para la Iglesia de Manfredonia, a la cual estaba unida la administración perpetua de la catedral de Viesti. El único obispo americano preconizado en aquella ocasión fue Monseñor Evaristo Blanco, para la Iglesia catedral de Socorro, recientemente creada en Colombia, cfr. *L'OssRom* 88 (1897) n. 88; *CivCatt* 10 (1897) 353–357.

<sup>54</sup> Para la Iglesia catedral de Tamaulipas, en México, había sido designado Monseñor Filemón Fierro.

<sup>55</sup> «Tuvimos la satisfacción de recibir el sacro Palio arzobispal en Roma de manos del Cardenal Decano, como es de práctica y derecho, siempre que el Arzobispo preconizado pueda presentarse en la ciudad eterna», Mariano Soler: *Pastoral del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo sobre la organización gerárquica [sic] de la Iglesia*, en *SR* 11 (1897) 8307. Sobre el cardenal Mertel (1806–1899), vid. *L'OssRom* (1899) n. 157; *CivCatt* (1899) vii, 361; Ritzler y Sefrin: cit., p. 15.

*En el Vaticano, Monseñor Soler no es una cara extraña; la Roma pontifical lo ha visto formarse y crecer a su sombra; desde los príncipes purpurados; desde los monseñores jefes de las innumerables oficinas de la administración pontificia, hasta los viejos y leales servidores de aquella gran casa solar del mundo, todos, al verlo llegar, saludan sonrientes en él al miembro ausente de la familia, siempre esperado, y siempre bienvenido.*<sup>56</sup>

Según Zorrilla, Monseñor Soler en Roma estaba en su ambiente propio, a tal punto que lo llamaban *il cittadino romano*.<sup>57</sup> Junto con el arzobispo de Montevideo, también recibió el palio Monseñor Vicente María Sarnelli, arzobispo de Nápoles.<sup>58</sup>

El 26 de abril de 1897 Soler escribe en Roma su primera carta oficial al presidente de la República, Juan Idiarte Borda, agradeciéndole en nombre propio y también en nombre de la Iglesia uruguaya y de León XIII su especial empeño e interés por vencer todas las dificultades que habían surgido en el proceso de creación del Arzobispado. La carta comienza de la siguiente manera:

---

<sup>56</sup> Zorrilla de San Martín, *Huerto Cerrado*, cit., pp. 136–137; ib., *El primer Arzobispo*, cit., pp. 45–46.

<sup>57</sup> «Nunca he visto destacarse [...] con mayor vigor y más enérgico carácter la marmórea figura del Arzobispo de Montevideo... En Roma está en su ambiente propio, sin dejar de llevar consigo el espíritu de su joven república americana, que se incorpora en él con honor al mundo cristiano congregado en la ciudad eterna. [...] Il cittadino romano le he oído llamar allí; no sé si porque Roma lo mira con cariño y respeto especiales, o porque su tipo señorial, y su fría y clásica fisonomía, recuerdan efectivamente aquellos prelados romanos que Rafael immortalizó en sus telas, para encarnar todo el espíritu de la nobleza medieval», ib., *Huerto Cerrado*, cit., pp. 127–128; ib., *El primer Arzobispo*, cit., pp. 42–43.

<sup>58</sup> Zorrilla recordaría: «Veo al anciano Arzobispo de Nápoles, que recibe el palio juntamente con el joven Arzobispo de Montevideo; los veo, después de la solemne ceremonia del juramento, cambiar el abrazo fraternal. Aquellas dos cabezas, blanca y temblorosa una, rígida y vigorosa la otra, parecen representar dos generaciones separadas por largos siglos. —Oh, dice el príncipe de la que fue magna Grecia; bien sé quién es el Arzobispo de Montevideo, bien lo conozco. ¡Pero estamos tan lejos el uno del otro! —No, Excelencia, no estamos tan lejos, dice el joven metropolitano. ¡De Nápoles a Montevideo! Es un paso: de puerto a puerto», ib.: *Huerto Cerrado*, cit., p. 134; ib., *El primer Arzobispo*, cit., p. 45. Sobre Monseñor Vicente María Sarnelli (1834–1898), vid. Ritzler y Sefrin, o. cit., p. 405.

*Quiero tener el honor y la satisfacción de dirigir a v. E. la primera carta que escribo y firmo como Arzobispo de Montevideo en papel timbrado con el escudo arzobispal. Pues ¿quién más y mejor que v. E. ha contribuido a que la Iglesia Uruguaya quede organizada, como le correspondía, dado su estado de adelanto y civilización? Sea, por tanto, esta carta sincera prenda de mi eterno agradecimiento, así personal, como en nombre de la Iglesia Uruguaya, que deberá a v. E. la gloria de su organización jerárquica.*<sup>59</sup>

El domingo 27 de junio de 1897, el arzobispo arribó al puerto de Montevideo en el *Duca di Galliera*. Como era de noche, decidió desembarcar a la mañana siguiente, y fue recibido con los honores correspondientes por las autoridades civiles, en medio de la alegría de los fieles.<sup>60</sup>

- 
- <sup>59</sup> El ms. original de esta carta, en ACEAM, serie Arzobispado, Monseñor Mariano Soler, carpeta 1/3; reproducción facsimilar en Arnaldo P. Parrabère: *Bibliografía de las obras publicadas en libros, folletos, hojas, revistas, y documentos del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Mariano Soler, primer Arzobispo de Montevideo, coleccionados y existentes en la biblioteca y archivo de Arnaldo Pedro Parrabère* (Montevideo 1942), pp. 22–23; también en *Boletín Eclesiástico* 51 (1922) 516–517. En la tapa del mencionado libro de Parrabère se reproduce en colores el escudo arzobispal de Monseñor Soler, que mantiene los mismos cuatro cuarteles que el escudo episcopal: en el superior derecho, el Cerro de Montevideo y la estrella de León XIII; en el superior izquierdo e inferior derecho, las fajas celestes y blancas de la bandera uruguaya; y en el inferior izquierdo, la torre con el sol y el león armado trepante, que simbolizan el apellido Soler en heráldica. Pero además, como timbre o corona, el escudo tiene la cruz arzobispal de dos brazos, y también el palio que cae de la parte superior del escudo hacia el centro. El palio es blanco con seis cruces negras. De la parte inferior del escudo cuelga la cruz de comendador de San Juan de Jerusalén. El lema del escudo es el mismo que antes: *Absit gloriari nisi in cruce*. Encerrando el escudo también se conserva el capelo, aunque con las borlas de mayor tamaño, cfr. SR 11 (1897) 8012.
- <sup>60</sup> Sobre la recepción brindada a Monseñor Soler, vid. SR 11 (1897) 7963, 7997–7998, 8011–8012.

## El asesinato del presidente Idiarte Borda y el juramento civil de Monseñor Soler

Mientras en Roma Monseñor Mariano Soler era preconizado como arzobispo de Montevideo y recibía el palio, Uruguay estaba atravesando una guerra civil. Por eso Monseñor Soler, antes de regresar a su patria, quiso celebrar en el santuario de Nuestra Señora del Huerto en Chiavari (Italia) su primera misa de pontifical como arzobispo, implorando a la Virgen el don de la paz para el Uruguay.<sup>61</sup> Según Pivel Devoto, la faceta más notable del gobierno de Juan Idiarte Borda, aunque oscurecida y olvidada por las pasiones políticas, fue la realización de las grandes obras materiales que el país necesitaba. Durante su período presidencial, sin embargo, los partidos políticos volcaron a sus integrantes a la guerra civil.<sup>62</sup> La protesta armada contra su gobierno estalló el 15 de marzo de 1897 con la insurrección del Partido Nacional, acaudillado por Aparicio Saravia y Diego Lamas.<sup>63</sup> Al evocar el centenario de la llamada Revolución de 1897, Washington

---

<sup>61</sup> Cfr. SR 11 (1897) 7933. Ya en Montevideo, Monseñor Soler ordenaría realizar un triduo de rogativas por la paz en todos los templos del Uruguay: los días 18, 19 y 20 de julio en la capital, y los días 31 de julio, 1º y 2 de agosto en el interior del país. A su pedido, y con el mismo motivo, se celebró una Misa solemne en el santuario de Luján, vid. SR 11 (1897) 8043 y 8075-8076; vid. también 8156.

<sup>62</sup> «Idiarte Borda seguía fiel a la política selectiva del colectivismo; y sus miras personales se encaminaban a la realización de las grandes obras materiales que el país reclamaba, el Puerto de Montevideo, las Obras Públicas, los Ferrocarriles y demás iniciativas de este carácter en cuyo sentido lo acompañó certera y fecundamente su Ministro de Fomento, el Ing. D. Juan José Castro, una de las más altas capacidades técnicas que haya producido el país. Este aspecto del gobierno de Idiarte Borda, oscurecido por la pasión política, suele ser olvidado. Constituyó sin embargo la faceta más notable de aquel hombre sin duda bien inspirado a quien le cupo la fatalidad de presidir los destinos del país en una época en que los partidos políticos volcaban la masa que los integraba a la lucha cívica, espectáculo que ante los ojos de los hombres pertenecientes a la antigua escuela se ofrecía como una subversión. Y no todos sabían ni eran capaces de desentrañar el sentido de aquel fenómeno. Idiarte Borda entre ellos y junto a él el núcleo colectivista, parte del cual no supo ni apoyarlo con lealtad ni de [sic] combatirlo con independencia», Juan E. Pivel Devoto: *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, t. 2 [Años 1865-1897] (Montevideo, 1943), p. 382.

<sup>63</sup> Sobre los antecedentes y el desarrollo de la guerra civil de 1897, vid. Luis A. de Herrera: *Por la Patria. Revolución de 1897 y sus antecedentes*, 2 t. (Montevideo, 1898); Pivel Devoto, o. cit., pp. 379-391; vid. nota siguiente.

Beltrán afirmó que aquélla «fue la reacción indignada de una ciudadanía harta del prolongado y sistemático escamoteo de que era objeto la voluntad popular por el reiterado fraude electoral, convertido en práctica habitual por la ausencia de preceptos que garantizaran su autenticidad, al que se incorporaba la disposición de los sucesivos gobernantes —ya calzaran botas militares, ya vistieran togas civiles— de hacer, de ese desconocimiento, instrumento de perpetuación de una colectividad en el poder. Contra esa asfixiante realidad, la Revolución izó las banderas principistas de pureza del sufragio, de una normativa electoral adecuada y de la libertad política del ciudadano, conquistas todas que, insertadas inicialmente en círculos intelectuales, se convertirán en exigente reclamo de las masas populares».<sup>64</sup>

Según era costumbre en la época, el 25 de agosto de 1897 se celebró el aniversario de la independencia nacional con un solemne Tedeum cantado en la catedral de Montevideo. Al salir de la ceremonia, el presidente Idiarte Borda fue asesinado por el balazo que le disparó un joven de 23 años llamado Avelino Arredondo.<sup>65</sup> Monseñor Soler, llegó a dar la absolución sacramental a quien había sido su colega como diputado en la XIII Legislatura.<sup>66</sup> El atentado fue desaprobado no sólo por los jefes de la revolución sino también por los católicos argentinos.<sup>67</sup> El senador Francisco Bauzá, por su parte, condenaría no sólo el crimen

---

<sup>64</sup> Wáshington Beltrán: «El año trascendente» [editorial], en 1897: *los cien años de la epopeya*, edición especial *El País*, p. 3. En la elaboración de este suplemento de 24 páginas participaron diversos especialistas, entre ellos: Gonzalo Aguirre Ramírez, Enrique Mena Segarra, Washington Reyes Abadie, Walter Rela, María Julia Ardao, Alberto del Pino Menck.

<sup>65</sup> Sobre el tema, vid. Luis Melián Lafinur: *Causa política de Avelino Arredondo, acusado de homicidio en la persona del Presidente de la República; defensa del abogado ... ante el jurado de segunda instancia* (Montevideo, 1898). Vid. también Juan Carlos Pedemonte: *El único magnicidio en el Uruguay: la muerte del presidente Idiarte Borda el 25 de agosto de 1897* (Montevideo, 1985). Las hijas del mandatario escribieron un interesante libro, «basado en documentos auténticos e inéditos» del archivo de su padre, vid. Celia Idiarte Borda y María E. Idiarte Borda: *Juan Idiarte Borda. Su vida, su obra* (Buenos Aires, 1939).

<sup>66</sup> Vid. SR 11 (1897) 8140, 8210; sobre esta faceta de Soler, vid. Juan Villegas: «El Pbro. Mariano Soler, Diputado, 1880», en María del R. Griego y otros: *Mariano Soler. Acción y obras* (Montevideo, 1991), pp. 101-197.

<sup>67</sup> El 26.8.1897 la Asociación Católica de Buenos Aires dirigió al Club Católico de Montevideo una carta de pésame y protesta por el asesinato del presidente uruguayo; la firmaban el presidente, Bernardino Bilbao, y los secretarios, Ignacio Orzali y Juan M. Ochoa, vid. SR 11 (1897) 8155-8156.

sino también la ocasión escogida para perpetrarlo.<sup>68</sup>

El mismo 25 de agosto, cuando el cadáver del presidente se hallaba aún en el Cabildo, Juan Lindolfo Cuestas asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo con una energía y una firmeza que mantendría indeclinables por espacio de cinco años.<sup>69</sup> Hasta el día anterior había sido enemigo de la paz y de toda concesión al partido revolucionario. Pero al tomar la dirección de la política nacional comprendió que alcanzar la paz le traería la recompensa de la popularidad y el reconocimiento nacional. La paz sería firmada en Montevideo el 18 de setiembre de 1897,<sup>70</sup> y celebrada por una Carta pastoral de Monseñor Soler fechada el 24 del mismo mes.<sup>71</sup> Al mes siguiente, desde París, Juan Zorrilla de San Martín manifestaba su preocupación a Monseñor Soler por la inaudita indiferencia del Uruguay ante un crimen que había sido *casi consentido por la sociedad*.<sup>72</sup>

---

<sup>68</sup> Afirmó Bauzá: «En el caso presente, resulta más condenable aún ese crimen, perpetrado en un mandatario que jamás dio muestras de propensiones tiránicas y cuando orillaba dificultades gravísimas para realizar la pacificación de su país. Hasta la ocasión elegida para inmolarse al Presidente demuestra el menosprecio más condenable a las leyes de la fraternidad nacional, manchando con la sangre de un compatriota, el aniversario augusto donde los orientales se reconocieron hermanos para crear por el esfuerzo de todos una patria libre y feliz», SR 11 (1897) 8139.

<sup>69</sup> Sobre Cuestas, vid. *Biografía del ciudadano D. Juan L. Cuestas, electo el 1º de marzo de 1899 Presidente constitucional de la República O. del Uruguay* (Montevideo, 1899). Su pensamiento acerca de diversos temas políticos y religiosos los reunió en una obra en tres tomos, vid. Juan L. Cuestas, *Páginas sueltas*, 3 t. (Montevideo, 1898-1900).

<sup>70</sup> En representación del gobierno suscribieron el tratado de paz Eduardo Mac Eachen, Juan Campisteguy, el general Luis Eduardo Pérez, Jacobo Varela y el doctor Mariano Ferreira; y por el ejército revolucionario lo hicieron los doctores Juan José de Herrera, Eustaquio Tomé, Carlos Berro y Aureliano Rodríguez Larreta. Sobre el tratado de paz, vid. Pivel Devoto: o. cit., pp. 388-389.

<sup>71</sup> Vid. Mariano Soler: *Pastoral [24.9.1897] del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo*, en SR 11 (1897) 8203-8208.

<sup>72</sup> «Sí: que Dios nos perdone la muerte del pobre Idiarte Borda. Yo le aseguro que ésa es mi constante preocupación; es una verdadera espina que tengo en el alma. Tiemblo por la Patria, que no ha desagraviado a la Justicia Divina de ese crimen. Que Dios acepte los desagravios privados de sus buenos ciudadanos, de los hombres de juicio y de conciencia. ¡La paz! ¡La paz sobre la base de un crimen casi consentido por la sociedad! Los hombres buenos, las comunidades religiosas del país, deberían tener eso presente, y rogar constantemente a Dios, y hacer penitencia por la Patria. En fin: confiemos en la misericordia de Dios, e imputemos más a aturdimiento que a maldad la *inaudita indiferencia* de ese país tan bueno, tan hondamente bueno, ante

Apenas en el poder, Cuestas quiso tranquilizar a los católicos, y por intermedio de Francisco Bauzá comunicó a Monseñor Soler «*que esté tranquilo; que el Arzobispado es Ley de la nación y será cumplida*». <sup>73</sup> El 29 de setiembre de 1897 Monseñor Soler compareció al palacio de gobierno y ante don Juan Lindolfo Cuestas, presidente del Senado en ejercicio, y sus ministros, prestó el juramento de rigor en la forma indicada y con la siguiente fórmula que estaba consignada en las bulas expedidas en Roma: «*Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y fidelidad al gobierno de la República, e igualmente prometo no coadyuvar a ninguna propuesta, persona o consejo que sea nocivo a la tranquilidad e independencia de la República*». <sup>74</sup>

Al parecer, Juan Lindolfo Cuestas, el irritado e irritante perseguidor de la Iglesia en 1885, ahora se había serenado. Incluso llegó a honrar a Monseñor Soler enviándolo al oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que lo acompañara a la ceremonia del juramento. <sup>75</sup> Y no sólo eso, sino que en tres mensajes a la Asamblea General llegó a ponderarlo. <sup>76</sup>

Sin embargo, a raíz del asesinato del presidente Idiarte Borda y la elevación de Juan Lindolfo Cuestas al gobierno, de hecho hubo un cambio fundamental en el Uruguay, tanto político como religioso. El cardenal Antonio María Barbieri —único cardenal que tuvo la Iglesia uruguaya— detalla lo referente al aspectoreligioso, afirmando que Cuestas había sido enemigo declarado de la creación de la Provincia Eclesiástica y que, una vez en el poder, «*procuró cortar*

---

*el crimen*», «Carta de Juan Zorrilla de San Martín a Monseñor Soler», Paris, 25.10.1897, en ACEAM, Serie Arzobispado, Monseñor Mariano Soler, carpeta 1/3. El subrayado es nuestro.

<sup>73</sup> Cfr. «El Arzobispado de Montevideo. Sus Bodas de Plata», en *Boletín Eclesiástico* 43 (1922) 131.

<sup>74</sup> El juramento de Monseñor Soler consta al final del acta que se levantó en la ocasión; una copia autenticada del original, en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 111r–116r; se publica en *Auto Ejecutorial [5.10.1897] de la Bula de erección [14.4.1897] del Arzobispado Metropolitano de Montevideo y de los Obispos Sufragáneos de Salto y de Melo* (Montevideo 1897), pp. 26–30; SR 11 (1897) 8219–8221.

<sup>75</sup> Cfr. *Carta del Ministro Ferreira a Monseñor Soler*, Montevideo, 25.9.1897, en AGN, MRE, caja 608, *Asunto relativo...*, fol. 108.

<sup>76</sup> El mensaje que el presidente Cuestas elevó el 15.2.1903 es un verdadero panegírico de Monseñor Soler: «...es un hombre superior con extensos conocimientos en la ciencia del derecho y de la historia... Y si todos los pueblos civilizados tuvieran a su frente un medio de la agitación general que conmueve al mundo, tratándose de ideas religiosas encontradas, un hombre como el Dr. Soler, la paz universal sería un hecho, y el triunfo de la moral y de la justicia sería una verdad», Arturo E. Xalambri: «Efemérides Solerianas», en *Tierra Santa* [Montevideo] 9 (1946) 28.

todo lo que pudo el curso de los trámites iniciados». En forma sorpresiva y sin explicaciones, retiró de sus cargos al doctor Juan Zorrilla de San Martín, dejando desierta la Representación diplomática ante la Santa Sede.<sup>77</sup> «A duras penas —porque no encontró motivo legal ni siquiera aparente para negarse a hacerlo [...]— dio el “exequatur” de las Bulas y el 29 de Setiembre recibió el juramento de práctica que prestó Monseñor Soler».<sup>78</sup>

El presidente Cuestas logró obstaculizar el nombramiento de los nuevos obispos sufragáneos. El 4 de enero de 1898 Monseñor Soler dirigió una carta al cardenal Rampolla, comunicándole que debido a la trágica muerte del presidente Idiarte Borda la negociación del Arzobispado metropolitano no había podido llevarse a su ejecución. Según aquella carta, el gobierno provisorio sólo había consentido en la ejecución de las bulas de erección del Arzobispado de Montevideo y de los obispados de Salto y Melo; y si bien había aceptado la instalación del arzobispo, había resuelto diferir hasta la siguiente presidencia la instalación de los obispos sufragáneos. Por tanto, Monseñor Soler sólo pudo participar al cardenal Rampolla la toma de posesión del Arzobispado con la prestación del juramento convenido con la Santa Sede, comunicándole que, según lo dispuesto por la Bula de León XIII, él mismo continuaría siendo administrador apostólico de ambas diócesis sufragáneas. A la vez, adjunta al secretario de Estado de Su Santidad el auto de ejecución de la bula de erección de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, y manifiesta su deseo de que el nuevo presidente próximo a elegirse «consentirá

---

<sup>77</sup> Según el cardenal Barbieri, Zorrilla de San Martín «fue víctima de un acto político atentatorio de todos los derechos de un Representante diplomático y de un ciudadano que había servido dignamente al país». El presidente Cuestas, sin previa explicación, envió cartas de retiro pero sólo a los gobiernos de Francia y España. «Las de la Santa Sede no se creyó, acaso, necesario enviarlas», Antonio M. Barbieri: *La misión Zorrilla*, cit. p. 19. El doctor Alejandro Gallinal Heber testimonia lo siguiente: «Una vez lo oí narrar [a Zorrilla] el panorama dramático que le creó la resolución insólita declarándolo cesante de su Misión en Francia, por el delito de haber transmitido al Gobierno Uruguayo los pésames recibidos allí con motivo del trágico atentado contra Idiarte Borda, y, elemental buena educación, haberse adherido a ellos. Esa circunstancia se interpretó como falta de alborozo frente a la nueva titularidad del cargo acéfalo, y el nuevo titular [Cuestas], en un gesto arbitrario lo apartó del destino sin hacerle llegar ni los gastos de viaje. Zorrilla contando estos hechos 25 años más tarde parecía divertido; la sana filosofía interpretativa que descubrió para el caso, era que el perjudicado no había sido él, sino quien pasó a la historia como titular de un gesto que prefería no catalogar!», Alejandro Gallinal Heber: *Don Juan Zorrilla de San Martín, el hombre y el ciudadano* (Montevideo 1973), pp. 18–19.

<sup>78</sup> *Ib.*, p. 21.



en la instalación prometida de los nuevos Obispos presentados con antelación a la Santa Sede, para conseguir lo cual pondré todo mi empeño». <sup>79</sup>

Sin embargo, el empeño puesto por Monseñor Soler no obtuvo el resultado que él esperaba. El 10 de julio de ese año 1898, en otra carta al cardenal Rampolla, le comunica que el presidente Cuestas había resuelto «por el momento y por razones de economía en vista de los grandes gastos ocasionados por la terminada guerra civil», que no podía acceder a la instalación de los obispados sufragáneos de Salto y Melo. <sup>80</sup> Con todo, Monseñor Soler rescata un aspecto muy positivo. Recuerda que el presidente Cuestas, siendo senador, «fue el que se opuso terminantemente a la ley que disponía se pidiese a la Santa Sede la creación de la Provincia Eclesiástica en esta República». <sup>81</sup> Teniendo en cuenta este hecho, el arzobispo consideraba como un *gran triunfo* el haber podido conseguir que se diese fuerza de ley a la bula pontificia, porque de esa manera quedaba asegurada la creación de la Provincia Eclesiástica, aunque se tuviera que esperar una ocasión propicia para que el gobierno pidiera el nombramiento de los obispos sufragáneos. «El actual Presidente Provisional me ha prometido pedirlo a la Santa Sede apenas sea nombrado Presidente efectivo, que quizás lo sea en marzo próximo», afirma Monseñor Soler. Y agrega: «En las actuales circunstancias, la instalación de los Obispos Sufragáneos no sería propicia; y hasta creo providencial la suspensión temporal; Dios ha de querer que la situación de la República mejore pronto y entonces será la ocasión propicia, y no dejaré de aprovecharla. De esta opinión son todas las personas sensatas». <sup>82</sup> Las diócesis sufragáneas de Salto y de Melo, pues, quedaron acéfalas de sus legítimos pastores. Esta situación continuó de hecho después de la muerte de Monseñor Soler en 1908. La reforma de la Constitución uruguaya sancionada en 1917 eliminó el artículo quinto de la constitución de 1830, con lo cual desaparecía la profesión de fe católica del Uruguay como nación. A partir de entonces surgía un Estado aconfesional, con libertad de cultos; el Estado se separó de la Iglesia, renunciando al patronato nacional. Como consecuencia, el 3 de julio de 1919 Benedicto xv preconizó a los presbíteros Juan Francisco Aragone como arzobispo de Montevideo, Tomás Gregorio Camacho como obispo de Salto y José Marcos Semería como obispo de Melo. El 9 de noviembre siguiente los tres

---

<sup>79</sup> Cfr. AA.EE.SS., *Uruguay*, Anno 1897, Pos. 98, Fasc. 12, fol. 15r-v.

<sup>80</sup> Vid. el ms. original de esta carta en: AA.EE.SS., *Uruguay*, Anno 1898, pos. 98, fasc. 12, fol. 19r-20v.

<sup>81</sup> Ib., fol. 19v.

<sup>82</sup> Ib., fol. 20r-v. El subrayado es nuestro.

prelados fueron consagrados en la catedral de Montevideo por el Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Monseñor Alberto Vasallo de Torregrossa. El 14 de noviembre de 1919 el arzobispo realmente y los obispos sufragáneos simbólicamente tomaron posesión de sus respectivas diócesis. De esa misma fecha data la primera pastoral colectiva del episcopado uruguayo.<sup>83</sup>

## **El Auto Ejecutorial de la bula de León XIII**

Hemos mencionado que el 4 de enero de 1898 Monseñor Soler dirigió una carta al cardenal Rampolla, y que a ella adjuntaba el auto de ejecución de la bula de erección de la Provincia Eclesiástica del Uruguay. Este importante documento fue firmado por el arzobispo metropolitano el 5 de octubre de 1897.<sup>84</sup> Luego de una breve presentación, se publica la bula por la cual León XIII, con fecha 14 de abril de aquel mismo año, había elevado la sede de Montevideo a la dignidad de metropolitana, creando al mismo tiempo los obispados sufragáneos de Salto y de Melo.

*En cuanto a la Iglesia de Montevideo —refiere la Bula—, abrogado el privilegio de inmediata sujeción a la Santa Sede, de que gozó hasta el presente, suprimimos por ésta y estinguimos [sic] para siempre por Apostólica Autoridad su título, denominación y naturaleza y esencia de Catedralidad; finalmente dada esta supresión y extinción, constituyendo una nueva Provincia Eclesiástica, elevamos a perpetuidad, con la misma autoridad, la Iglesia de Montevideo al grado y dignidad de Iglesia Arzobispal y Metropolitana; y en Arzobispal y Metropolitana la erigimos y constituimos con todos y cada uno de los derechos, privilegios, prerrogativas, honores y demás que por derecho común a las Iglesias Metropolitanas corresponde.<sup>85</sup>*

---

<sup>83</sup> Vid. [Juan F. Aragone, Tomás G. Camacho y José M. Semería: *Pastoral de los Prelados uruguayos con motivo de la toma de posesión de sus diócesis* (Montevideo 1919); vid. también Alfredo Viola: *La Iglesia Católica en el Uruguay*, en: *Estudios históricos. La Iglesia en el Uruguay* (Montevideo 1978), pp. 46–49.

<sup>84</sup> *Auto Ejecutorial [5.10.1897] de la Bula de erección [14.4.1897] del Arzobispado Metropolitano de Montevideo y de los Obispados Sufragáneos de Salto y de Melo* (Montevideo 1897), pp. 3–16; SR 11 (1897) 8235–8239; *Boletín Eclesiástico* 48 (1922) 392–398; *Estudios Históricos*, cit., pp. 287–293.

<sup>85</sup> *Auto Ejecutorial*, cit., pp. 5–6.

Luego de erigir formalmente los obispados sufragáneos de Salto y de Melo, la bula pontificia establece que el seminario conciliar de Montevideo «sirva en común a los dos Iglesias episcopales y a la Iglesia Metropolitana». <sup>86</sup> Además, mientras los nuevos obispos sufragáneos no tomaran la posesión canónica de sus cargos, la administración ordinaria de dichas diócesis estaría «a cargo del Prelado de Montevideo, con todas y cada una de las facultades tanto ordinarias como extraordinarias que tiene él mismo recibidas para el régimen de su Arquidiócesis». <sup>87</sup> Siguiendo los empeños y deseos del presidente uruguayo Juan Idiarte Borda, León XIII, refiriéndose a Monseñor Mariano Soler, afirma: «... Conferimos, damos y concedemos a dicho Obispo de Montevideo, en vista de sus preclaros méritos y servicios prestados a esta Sede Apostólica el título de Arzobispo, de suerte que en adelante deba llamársele Arzobispo de Montevideo». <sup>88</sup>

Luego de publicar la bula pontificia, Monseñor Soler agrega unos párrafos que comienzan de la siguiente manera: «Por tanto; y en virtud de la autoridad apostólica a Nos delegada, y en la mejor forma que de derecho debemos y podemos, damos por ejecutoriados y cumplidos los mandatos y disposiciones de s. s. León XIII en las presentes Letras Apostólicas...». <sup>89</sup>

El 19 de abril de 1897, León XIII expidió además varias bulas relativas a la erección de la Provincia Eclesiástica del Uruguay. Dos de ellas están dirigidas a Monseñor Soler: una lo nombra arzobispo metropolitano de Montevideo, <sup>90</sup> otra lo declara absuelto de cualquier tipo de censuras y penas eclesiásticas. <sup>91</sup> La buladirigida al «Clero de la ciudad y diócesis de Montevideo», ordena obediencia al nuevo arzobispo, <sup>92</sup> al igual que la dirigida al «Cabildo de la Metropolitana

---

<sup>86</sup> Ib., p. 9.

<sup>87</sup> Ib., p. 10.

<sup>88</sup> Ib., p. 11.

<sup>89</sup> Ib., p. 15.

<sup>90</sup> «... Te promovemos a la misma Metropolitana Iglesia y te constituimos Arzobispo y Pastor de la misma, confiándote finalmente el pleno cuidado, régimen y administración de la misma Metropolitana Iglesia en lo espiritual y en lo temporal»; vid. el texto íntegro de esta bula, en *Auto Ejecutorial*, cit., pp. 17–20; SR 11 (1897) 8256–8257.

<sup>91</sup> «... Te absolvemos y declaramos que quedarás absuelto de cualquier suspensión, entredicho y otras sentencias eclesiásticas, censuras y penas que por derecho o por sentencia en cualquiera circunstancia o por cualquier causa te haya sido aplicada, en el caso de que en alguna manera te encuentres por los mismos ligado...»; vid. el texto íntegro de esta bula en *Auto Ejecutorial*, cit., pp. 20–21; SR 11 (1897) 8291.

<sup>92</sup> «... Por los presentes escritos apostólicos ordenamos a vuestra prudencia que obedzcáis humildemente al dicho obispo promovido a Arzobispo, como a padre y pastor de vuestras almas; lo recibáis de buen grado con los debidos honores, le rindáis la correspondiente obediencia y veneración, escuchéis sumisos sus saludables conse-

Iglesia de Montevideo». <sup>93</sup> La última bula está dirigida «al Pueblo de la Ciudad y diócesis de Montevideo». <sup>94</sup>

## La renuncia de Monseñor Soler

El 29 de octubre de 1897 Monseñor Soler participó de su íntima satisfacción a todo el país, a través de su *Pastoral sobre la organización jerárquica de la Iglesia nacional*, que comienza con estas palabras: «El objeto de la presente Pastoral es daros el grato anuncio de la erección canónica del Arzobispado Metropolitano de la República, ya que él implica un honor y una organización más perfecta para la Iglesia Uruguaya». <sup>95</sup> Su antiguo proyecto de creación del Arzobispado de Montevideo era ya una realidad. Pero al día siguiente firmó dos cartas dirigidas al cardenal Rampolla —una de ellas de carácter reservado—, en las cuales presentó su renuncia a la sede metropolitana de Montevideo. <sup>96</sup>

---

*jos y ordenanzas, esmerándoos en cumplirlos con provecho. De lo contrario, confirmaremos la sentencia que el dicho prelado Mariano rectamente dictare contra los rebeldes, y haremos con el auxilio del Señor que se observe inviolablemente hasta la más condigna reparación»; vid. el texto íntegro de esta bula, en: Auto Ejecutorial, cit., pp. 22–23; SR 11 (1897) 8291–8292.*

<sup>93</sup> El texto de esta bula es igual que el transcrito en la nota anterior; vid. *Auto Ejecutorial*, cit., pp. 23–24; SR 11 (1897) 8239.

<sup>94</sup> «...A todos vosotros os amonestamos y exhortamos mandándoos seriamente por letras Apostólicas, recibáis gustosos y tratéis con los honores correspondientes como a Padre y Pastor de vuestras almas a dicho Obispo Mariano, promovido a Arzobispo, recibáis humildemente sus saludables consejos y ordenanzas de tal suerte que dicho Prelado Mariano pueda felicitarse de hallar en vosotros rendidos hijos y vosotros a la vez os regocijéis de haber hallado en él un Padre bondadoso»; vid. el texto íntegro de esta bula en *Auto Ejecutorial*, cit., pp. 25–26; SR 11 (1897) 8239–8240.

<sup>95</sup> Vid. Mariano Soler, *Pastoral* [29.10.1897] *del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo sobre la organización gerárquica [sic] de la Iglesia*, en: SR 11 (1897) 8307–8322. En la p. 8307 se lee: «Nos, hemos expuesto y demostrado ya en un memorandum apologético sobre este asunto, la conveniencia y utilidad de la organización jerárquica de la Iglesia uruguaya [...]. Queremos ocupar ahora vuestra atención exponiéndoos a grandes rasgos la constitución gerárquica [sic] de la Iglesia Católica...». El autor se está refiriendo a su obra *Memorándum apologético sobre la organización gerárquica [sic] de la Iglesia Nacional* (Montevideo 1896); se publica un extracto de esta obra en Vidal: o. cit., t. 2, pp. 75–117.

<sup>96</sup> Los mss. originales de las cartas de Monseñor Soler al cardenal Rampolla, fechadas el 30.10.1897, se guardan en: AA.EE.SS.: *Uruguay*, Anno 1897, pos. 97, fasc. 12, fol. 3r–4v y 6r–7r.

Monseñor Soler aducía que principalmente eran motivos de salud los que, según él, le impedían desempeñar su oficio pastoral. El exceso de trabajo a partir de su ordenación sacerdotal le hizo contraer dos enfermedades: una grave y crónica dispepsia, que le imposibilitaba predicar y hasta dar pláticas, y una hemorroide ciega, que le impedía estar sentado demasiado tiempo. Además de estas causas físicas, existían causas morales, producidas por el «*continuo e insuperable tormento y disgusto de no poder cumplir con mis deberes*», especialmente con la visita pastoral. Esto a su vez le producía un continuo insomnio, lo que agravaba su salud.<sup>97</sup>

Si bien esas enfermedades se habían manifestado unos tres años atrás, Monseñor Soler prefirió *aguantar* hasta conseguir la erección de la arquidiócesis de Montevideo —cosa que facilitaban sus relaciones amistosas con el presidente uruguayo Juan Idiarte Borda—, y quizá hasta la celebración del Concilio Plenario Latino Americano. Con su viaje a Palestina pareció tener una mejoría, y por ese motivo no presentó su renuncia cuando fue a Roma para la visita *ad limina*. Pero al mes de su regreso a Montevideo, los síntomas de la enfermedad se reagravaron. Por eso ofreció su renuncia y solicitó además la intervención del cardenal Rampolla para que dicha renuncia fuera aceptada por León XIII.

En su carta de carácter reservado, Monseñor Soler encarece al cardenal Rampolla el despacho urgente de su renuncia: «...*Yo no puedo más; la carga pastoral es ya incompatible con mi estado de salud, y eso que ya no hago casi nada en cuanto a predicación y visita pastoral. Pido al Padre Santo que por compasión me libre y saque de este continuo martirio moral; porque es verdadero y grande martirio para mí tener el honor del cargo y no poder sostener la carga*».<sup>98</sup> Le solicita además que la renuncia se tramite en el más absoluto secreto, para poder hacer pública su aceptación en el momento oportuno; de esa manera se evitarían las posibles intrigas que con respecto a su futuro sucesor en el Arzobispado.

El Secretario de Estado responde a Monseñor Soler, con fecha 2 de diciembre de 1897, que el Santo Padre, «*en vista de las circunstancias especiales que actualmente atraviesa la República del Uruguay, y consideradas por otra parte*

---

<sup>97</sup> Cfr. *ib.*, fol. 3r-v. Un nuevo motivo para renunciar al Arzobispado: «*Tengo un gran disgusto, y es la división del clero... He disuelto el Instituto, que era el pretexto, y sin embargo... Está visto que no sirvo para gobernar la Diócesis*», cfr. Brito: *Un documento...*, en l. c. El *Instituto Eclesiástico* fue fundado por Monseñor Soler el 12.10.1898 en la Parroquia de la Aguada, con el objeto de fomentar la vida en común en el clero secular; vid. *Regla fundamental* [1º.1.1895] del *Instituto Eclesiástico de la Diócesis de Montevideo* (Montevideo 1895).

<sup>98</sup> *Ib.*, fol. 6r.

las nobles cualidades de que está adornado el ánimo de v. s., no creyó oportuno privar a la Arquidiócesis de Montevideo del prudente y sabio gobierno de su actual Pastor». Y agrega que León XIII esperaba que *«inspirándose Ud. en aquellos sentimientos de celo y de sacrificio que han formado hasta hoy la norma de su vida pastoral, quiera desistir de su determinación y continuar en cambio en la inteligente administración de la Arquidiócesis, que, ahora especialmente, siente la más viva y urgente necesidad de la obra eficaz e influyente de v. s.»*.<sup>99</sup>

En setiembre de 1904 Monseñor Soler volvió a presentar a la Santa Sede por escrito su renuncia al Arzobispado. El vicario general, doctor Santiago Haretche, se encontraba por entonces en Europa. Era requerido por la justicia uruguaya porque parece ser que había autorizado un matrimonio religioso sin que precediera el matrimonio civil.<sup>100</sup> Monseñor Soler le pidió por carta que gestionase su renuncia de modo privado y secreto ante la Santa Sede. El entonces secretario de Estado, cardenal Rafael Merry del Val, el 20 de octubre siguiente le comunicó que el Santo Padre había accedido a su pedido, *«entendiendo, por lo demás, que la aceptación de tal renuncia, aunque se verifique en éste momento, no surta efecto, sino cuando v. s., en la debida oportunidad, se haya puesto de acuerdo con ese Gobierno. Después de esto v. s. se servirá enterar a la Santa Sede»*.<sup>101</sup> El conflicto con el gobierno de Batlle y Ordóñez hizo que Monseñor Soler permaneciese hasta su muerte en 1908 como arzobispo de Montevideo y administrador apostólico de las diócesis de Salto y Melo.<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> La respuesta del cardenal Rampolla, en su original italiano, se guarda en AA.EE.SS.: Uruguay, Anno 1897, pos. 97, fasc. 12, fol. 8.

<sup>100</sup> Cfr. Miguel A. Brito: «Un documento de Monseñor Soler. Carta al Clero Secular», en *Vida Pastoral* [Montevideo] 89 (1982) 11. El autor hace referencia a la correspondencia entre Soler y Haretche existente en el ACEAM. Vidal afirma que en 1904 Monseñor Nicolás Luquese estaba en Roma, *«y el Prelado le suplicaba que gestionase la aceptación de la renuncia»*, Vidal, o. cit., t. 2, p. 56.

<sup>101</sup> Vid. «Carta del Card. Merry del Val a Monseñor Soler», Roma, 20.10.1904, en Vidal: o. cit., t. 2, pp. 56-57.

<sup>102</sup> En carta fechada el 5.9.1906, Monseñor Soler presenta al vicario general Haretche

## Monseñor Soler y la organización jerárquica de la Iglesia argentina y paraguaya

Utilizando documentación inédita especialmente de los Archivos Vaticanos hemos analizado el proceso de creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, que culminó el 14 de abril de 1897 cuando León XIII elevó a metropolitana la sede de Montevideo y creó los obispados sufragáneos de Salto y de Melo. Como se ha mostrado, la organización jerárquica de la Iglesia uruguaya fue un proyecto largamente acariciado por Mariano Soler desde sus años de estudiante en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma. Y uno de los principales factores que permitió concretar aquel proyecto fue la amistad personal que unió a Soler con el presidente Idiarte Borda.

Para finalizar el presente trabajo queremos señalar que Monseñor Soler, según afirma su primer biógrafo, «seguía con ojo avizor y con solicitud de apóstol el movimiento de la humanidad en toda la extensión de la tierra». <sup>103</sup> Supo valorar el significado y la importancia de la estructuración jerárquica de la Iglesia; y lo que consideró valioso para su propio país, también lo consideró valioso para otros países latinoamericanos. De hecho, en 1897 llegó a proponer la creación del Arzobispado de Asunción (Paraguay) y también el de Córdoba (Argentina).

El 27 de junio de 1897 Monseñor Soler llegaba a Montevideo como primer arzobispo metropolitano. No tardó en recibir cartas de felicitación de varios prelados americanos, entre ellos Monseñor Juan Sinforiano Bogarín, obispo de Paraguay. Al agradecerle aquella carta, Monseñor Soler le propuso la creación del Arzobispado de Asunción, y lo hizo de la siguiente manera:

*... Ahora me atrevo a aprovechar la ocasión para comunicarle un proyecto que acaricio mucho y es la creación del Arzobispado de la Asunción, al menos con un Obispado Sufragáneo: el Paraguay lo merece mucho más que nosotros por ser una Sede venerable por su antigüedad y así lo exige [sic] la extensión del territorio. La Santa Sede tendría mucho agrado en crear una nueva Sede Metropolitana en la América del Sud, completando así el cuadro, pues el Paraguay es la única nación de Sud América que no es Arzobispado. El Seminario actual podrá ser común, mientras duran las condiciones económicas del país, lo mismo que la dis-*

---

<sup>103</sup> Vidal: o. cit., t. 1, p. 133; el mencionado autor fundamenta su afirmación presentando varios testimonios documentales, vid. ib., pp. 122-133.

*pensa de ambos Cabildos Eclesiásticos, como sucede entre nosotros. Se me hace intolerable que el Paraguay no sea Arzobispado, teniendo una Sede tan antigua.*

*No faltarán personas de esa capital que se interesen por ese proyecto y la erogación que impondría al erario podría ser insignificante, la creación del nuevo Obispado sin Seminario y sin Cabildo, todo lo cual se realizaría después y poco a poco. ¿He sido atrevido? Perdóneme v. s. Illma. pero quiero mucho al Paraguay...*<sup>104</sup>

La propuesta de Monseñor Soler era razonable, sobre todo teniendo en cuenta que el obispado de Paraguay había sido creado por Paulo III el 1º de julio de 1547, o sea que tenía 350 años de existencia. Sin embargo, el Arzobispado de Asunción recién sería erigido formalmente el 1º de mayo de 1929.

Según se ha indicado, el 5 de octubre de 1897 Monseñor Soler firmaba el Auto Ejecutorial de la Bula de erección de la Provincia Eclesiástica del Uruguay. Tres días después, el 8 de octubre, firmaba una carta dirigida a Monseñor Mariano Antonio Espinosa, obispo auxiliar de Buenos Aires, proponiéndole su pensamiento—proyecto de crear el Arzobispado de Córdoba, con lo cual el Arzobispado de Buenos Aires merecería el título de primado. Solicita a Monseñor Espinosa que procure gestionar la realización de dicho proyecto «*del mejor modo que crea conveniente*». En la mencionada carta Monseñor Soler manifiesta lo siguiente:

*...Creo que la erección de las tres nuevas diócesis [de la Plata, Santa Fe y Tucumán] es ocasión oportuna para que el Gobierno argentino procure obtener de la Santa Sede la declaración de los honores y jurisdicción de Primado para el Arzobispado de Buenos Aires, erigiendo en Arzobispado la Diócesis de Córdoba, pues bien sabe s. s. que no existe la categoría de primado nisi ad honórem, no existiendo al menos dos Provincias Eclesiásticas o Arzobispados Metropolitanos. En cuanto a la asignación de Obispados Sufragáneos para los respectivos Arzobispados de Buenos Aires y Córdoba es asunto fácil de arreglar según la situación geográfica de cada uno.*

<sup>104</sup> Esta carta se publica, sin fecha, en SR 11 (1897) 8191. El subrayado es nuestro. Es probable que Monseñor Soler la haya escrito en el mes de setiembre, ya que *La Semana Religiosa* la publica el día 18.9.1897.



*No tengo necesidad de advertir que esta organización jerárquica de la Iglesia Argentina no exigiría mayores erogaciones fuera de las bulas correspondientes.*

*Pero ¿qué es eso, ante el honor jerárquico que recibiría esa Iglesia nacional y por tanto la República? ¿Y cómo la gran República de Sud América no ha de tener su Arzobispo Primado, cuando lo tienen Méjico y el Brasil? Y aunque Méjico tiene seis Arzobispados, esto no es necesario, pues el Brasil no tiene más que dos, el de Río de Janeiro (de reciente creación) y el de Bahía, que es el Primado por razones de antigüedad.*

*Así, pues, si Córdoba merece el Arzobispado, a Buenos Aires tocan los honores del Primado.*

*Excuso advertirle que no propongo la idea ni al Sr. Arzobispo ni al Obispo de Córdoba, porque, apareciendo los interesados, les podría suceder lo que a mí, que me achacaban a propio interés lo que sólo buscaba para bien de la Iglesia y del Estado.*

*Por lo demás vea lo que más convenga, pero creo oportuna la ocasión.<sup>105</sup>*

Aunque el obispado de Córdoba tenía una gran antigüedad —había sido creado el 10 de mayo de 1570—, la propuesta de Monseñor Soler tampoco tuvo en este caso una rápida concreción, ya que el Arzobispado de Córdoba surgiría recién el 20 de abril de 1934. Sin embargo, esta carta, al igual que la anterior, deja de manifiesto el interés que tuvo el primer arzobispo de Montevideo por la organización jerárquica de la Iglesia en América Latina.

---

<sup>105</sup> Vidal: o. cit., t. 1, pp. 130–131.

## Resumen

*Con base en una investigación realizada para su tesis doctoral, el autor analiza el proceso de creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, culminado en 1897, cuando León XIII elevó a metropolitana y arzobispal la sede de Montevideo y creó los obispados sufragáneos de Salto y Melo, proceso en el que se destaca de modo principalísimo la figura de Monseñor Mariano Soler, primer arzobispo de Montevideo. El artículo repasa los antecedentes, las alternativas del proyecto de ley en la Presidencia y en las Cámaras, en el marco de la guerra civil que se libraba por entonces en el país, la preconización arzobispal de Monseñor Soler y su posterior renuncia, y culmina con una referencia a las iniciativas del arzobispo para la organización jerárquica de la Iglesia argentina y paraguaya.*